

## MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI A UN CONGRESO INTERNACIONAL CON OCASIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE LA "HUMANAE VITAE"

A mons. Livio Melina
Director del Instituto pontificio "Juan Pablo II"
para estudios sobre el matrimonio y la familia

He sabido con alegría que el Instituto pontificio del que usted es director y la Universidad católica del Sagrado Corazón han organizado oportunamente un congreso internacional con ocasión del 40° aniversario de la publicación de la encíclica *Humanae vitae*, importante documento en el que se afronta uno de los aspectos esenciales de la vocación matrimonial y del camino de santidad específico que deriva de ella. En efecto, los esposos, habiendo recibido el don del amor, están llamados a convertirse a su vez en un don sin reservas el uno para el otro. Sólo así los actos propios y exclusivos de los cónyuges son verdaderamente actos de amor que, mientras los unen en una sola carne, constituyen una genuina comunión personal. Por tanto, la lógica de la totalidad del don configura intrínsecamente el amor conyugal y, gracias a la efusión sacramental del Espíritu Santo, se convierte en el medio para realizar en la propia vida una auténtica caridad conyugal.

La posibilidad de procrear una nueva vida humana está incluida en la donación integral de los cónyuges. En efecto, si toda forma de amor tiende a difundir la plenitud de la que vive, el amor conyugal tiene un modo propio de comunicarse: engendrar hijos. Así, no sólo se asemeja, sino que también participa en el amor de Dios, que quiere comunicarse llamando a la vida a las personas humanas. Excluir esta dimensión comunicativa mediante una acción que tienda a impedir la procreación significa negar la verdad íntima del amor esponsal, con el que se comunica el don divino: "Si no se quiere exponer al arbitrio de los hombres la misión de engendrar la vida, se deben reconocer necesariamente unos límites infranqueables a la posibilidad de dominio del hombre sobre su propio cuerpo y sus funciones; límites que a ningún hombre, privado o revestido de autoridad, es lícito quebrantar" (*Humanae vitae*, 17). Este es el núcleo esencial de la

enseñanza que mi venerado predecesor Pablo vi dirigió a los cónyuges y que el siervo de Dios Juan Pablo ii, a su vez, reafirmó en muchas ocasiones, iluminando su fundamento antropológico y moral.

A 40 años de distancia de la publicación de la encíclica podemos entender mejor cuán decisiva es esta luz para comprender el gran "sí" que implica el amor conyugal. A esta luz, los hijos ya no son el objetivo de un proyecto humano, sino que se reconocen como un auténtico don, que se ha de acoger con actitud de generosidad responsable ante Dios, fuente primera de la vida humana. Ciertamente, este gran "sí" a la belleza del amor implica la gratitud, tanto de los padres al recibir el don de un hijo, como del hijo mismo al saber que su vida tiene origen en un amor tan grande y acogedor.

Por otra parte, es verdad que en el camino de la pareja pueden darse circunstancias graves por las que es prudente distanciar el nacimiento de los hijos o incluso suspenderlo. Y es aquí donde el conocimiento de los ritmos naturales de fertilidad de la mujer resulta importante para la vida de los cónyuges. Los métodos de observación, que permiten a la pareja determinar los períodos de fertilidad, le consienten administrar lo que el Creador ha inscrito sabiamente en la naturaleza humana, sin turbar el significado íntegro de la donación sexual. De este modo los cónyuges, respetando la plena verdad de su amor, podrán modular su expresión en conformidad con estos ritmos, sin quitar nada a la totalidad del don de sí mismos, que expresa la unión en la carne. Obviamente, esto requiere una madurez en el amor, que no es inmediata, sino que implica un diálogo y una escucha recíproca, y un singular dominio del impulso sexual en un camino de crecimiento en la virtud.

Desde esta perspectiva, sabiendo que el congreso también se celebra por iniciativa de la Universidad católica del Sagrado Corazón, me complace expresar asimismo mi particular aprecio por cuanto hace esta institución universitaria en apoyo del *Instituto internacional Pablo VI de investigación sobre la fertilidad e infertilidad humana para una procreación responsable* (ISI), que donó a mi inolvidable predecesor el Papa Juan Pablo ii, queriendo de este modo dar una respuesta, por decirlo así, institucionalizada al llamamiento dirigido por el Papa Pablo vi en el número 24 de la encíclica a los "hombres de ciencia". En efecto, el ISI tiene como finalidad hacer progresar el conocimiento de los métodos tanto para la regulación *natural* de la fertilidad humana como para la superación *natural* de la posible infertilidad.

Hoy, "gracias al progreso de las ciencias biológicas y médicas, el hombre dispone de medios terapéuticos cada vez más eficaces, pero puede también adquirir nuevos poderes, preñados de consecuencias imprevisibles sobre el inicio y los primeros estadios de la vida humana" (*Donum vitae*, 1). Desde esta perspectiva, "muchos investigadores se han esforzado en la lucha contra la esterilidad. Salvaguardando plenamente la dignidad de la procreación humana, algunos han obtenido resultados que anteriormente parecían inalcanzables. Se debe impulsar a los hombres de ciencia a proseguir sus trabajos de investigación, con objeto de poder prevenir y remediar las

causas de la esterilidad, de manera que los matrimonios estériles consigan procrear respetando su dignidad personal y la de quien ha de nacer" (*Donum vitae*, 8). Esta es precisamente la finalidad que el *ISI Pablo vi* y otros centros análogos se proponen con el apoyo de las autoridades de la Iglesia.

Podemos preguntarnos: ¿Cómo es posible que hoy el mundo, y también muchos fieles, encuentren tanta dificultad para comprender el mensaje de la Iglesia que ilustra y defiende la belleza del amor conyugal en su manifestación natural? Ciertamente, a menudo la solución técnica, también en las grandes cuestiones humanas, parece la más fácil, pero en realidad oculta la cuestión de fondo, que se refiere al sentido de la sexualidad humana y a la necesidad de un dominio responsable, para que su ejercicio pueda llegar a ser expresión de amor personal. Cuando está en juego el amor, la técnica no puede sustituir la maduración de la libertad. Más aún, como sabemos bien, ni siquiera basta la razón: es necesario que el corazón vea. Sólo los ojos del corazón logran captar las exigencias propias de un gran amor, capaz de abrazar la totalidad del ser humano. Por esto, el servicio que la Iglesia presta en su pastoral matrimonial y familiar deberá orientar a los matrimonios a comprender con el corazón el designio maravilloso que Dios ha inscrito en el cuerpo humano, ayudándoles a acoger todo lo que implica un auténtico camino de maduración

Por eso, el congreso que estáis celebrando es un momento importante de reflexión y de atención a las parejas y a las familias, ofreciendo el fruto de años de investigación, tanto en el ámbito antropológico y ético como en el ámbito meramente científico, a propósito de la procreación verdaderamente responsable. A esta luz, no puedo por menos de congratularme con vosotros, deseándoos que este trabajo dé abundantes frutos y contribuya a sostener a los cónyuges cada vez con mayor sabiduría y claridad en su camino, animándolos en su misión de ser, en el mundo, testigos creíbles de la belleza del amor. Con estos deseos, a la vez que invoco la ayuda del Señor sobre el desarrollo de los trabajos del congreso, envío a todos una bendición apostólica especial.

Vaticano, 2 de octubre de 2008

BENEDICTVS PP. XVI